



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Bitácora: 08/G1-0457/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0640

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de febrero de 2022

EJIDO CIENEGA PRIETA Y ANEXOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Febrero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2021/79 de fecha 28 de Julio de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO CIENEGA PRIETA Y ANEXOS, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CIE-002/21, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 1,425.000 Metros cúbicos rollo	50	1	50	24982443	24982492
EJIDO CIENEGA PRIETA Y ANEXOS, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CIE-002/21, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,549.000 Metros cúbicos rollo	60	1	60	24983077	24983136
EJIDO CIENEGA PRIETA Y ANEXOS, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CIE-002/21, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 459.000 Metros cúbicos rollo	20	1	20	24983137	24983156

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

Pablo Marquez Valdez Pello man V
23/02/2022



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0457/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0640

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de febrero de 2022

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y
DE SUELOS



Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

MDR/GAHS/RCD/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

RELACION DE REMISIONES FORESTALES EXPEDIDAS

Folio de imp.	No. Folio	Tipo de materia prima/Producto forestal	Cantidad o Volumen		Observaciones
			Cantidad	Unidad de Medida	
24295648	1	PINO DIAM. DELGADOS	22.518	M ³	
24295647	2	PINO DIAM. DELGADOS	25.311	M ³	
24295646	3	PINO DIAM. DELGADOS	22.396	M ³	
24295645	4	PINO DIAM. DELGADOS	28.436	M ³	
24295644	5	PINO DIAM. DELGADOS	29.618	M ³	
24295643	6	PINO DIAM. DELGADOS	24.751	M ³	
24295642	7	PINO DIAM. DELGADOS	26.31	M ³	
24295641	8	PINO DIAM. DELGADOS	22.596	M ³	
24295640	9	PINO DIAM. DELGADOS	25.306	M ³	
24295639	10	PINO DIAM. DELGADOS	27.976	M ³	
24295638	11	PINO DIAM. DELGADOS	29.91	M ³	
24295637	12	PINO DIAM. DELGADOS	25.215	M ³	
24295636	13	PINO DIAM. DELGADOS	24.631	M ³	
24295635	14	PINO DIAM. DELGADOS	23.418	M ³	
24295634	15	PINO DIAM. DELGADOS	21.031	M ³	
24295633	16	PINO DIAM. DELGADOS	21.01	M ³	
24295632	17	PINO DIAM. DELGADOS	19.476	M ³	
24295631	18	PINO DIAM. DELGADOS	25.015	M ³	
24295630	19	PINO DIAM. DELGADOS	22.31	M ³	
24295629	20	PINO DIAM. DELGADOS	26.571	M ³	
24295628	21	PINO DIAM. DELGADOS	23.096	M ³	
24295627	22	PINO DIAM. DELGADOS	21.105	M ³	
24295626	23	PINO DIAM. DELGADOS	22.106	M ³	

24295625	24	PINO DIAM. DELGADOS	24.876	M ³	
24295624	25	PINO DIAM. DELGADOS	15.01	M ³	
24295623	26	PINO DIAM. DELGADOS	16.012	M ³	
24295622	27	PINO DIAM. DELGADOS	0	M ³	NO SE USO
24295621	28	PINO DIAM. DELGADOS	0	M ³	NO SE USO
24295620	29	PINO DIAM. DELGADOS	0	M ³	NO SE USO
24295619	30	PINO DIAM. DELGADOS	0	M ³	NO SE USO
24295618	31	PINO DIAM. DELGADOS	0	M ³	NO SE USO
SUMA			616.0	M ³	

RELACION DE REMISIONES FORESTALES EXPEDIDAS

Folio de imp.	No. Folio	Tipo de materia prima/Producto forestal	Cantidad o Volumen		Observaciones
			Cantidad	Unidad de Medida	
24295617-24295574	1-44	PINO DIAM. GRUESOS	0	M ³	NO SE USARON
24295573	45	PINO DIAM. GRUESOS	35.978	M ³	
24295572	46	PINO DIAM. GRUESOS	24.062	M ³	
24295571	47	PINO DIAM. GRUESOS	26.031	M ³	
24295570	48	PINO DIAM. GRUESOS	36.51	M ³	
24295569	49	PINO DIAM. GRUESOS	31.018	M ³	
24295568	50	PINO DIAM. GRUESOS	26.165	M ³	
24295567	51	PINO DIAM. GRUESOS	29.012	M ³	
24295566	52	PINO DIAM. GRUESOS	31.036	M ³	
24295565	53	PINO DIAM. GRUESOS	34.21	M ³	
24295564	54	PINO DIAM. GRUESOS	33.012	M ³	
24295563	55	PINO DIAM. GRUESOS	32.018	M ³	
24295562	56	PINO DIAM. GRUESOS	38.561	M ³	
24295561	57	PINO DIAM. GRUESOS	28.911	M ³	
24295560	58	PINO DIAM. GRUESOS	31.21	M ³	
24295559	59	PINO DIAM. GRUESOS	32.316	M ³	
24295558	60	PINO DIAM. GRUESOS	40.213	M ³	
24295557	61	PINO DIAM. GRUESOS	0	M ³	CANCELADA
24295556	62	PINO DIAM. GRUESOS	0	M ³	CANCELADA
24295555	63	PINO DIAM. GRUESOS	36.935	M ³	
24295554	64	PINO DIAM. GRUESOS	38.406	M ³	
24295553	65	PINO DIAM. GRUESOS	32.656	M ³	

24295527	91	PINO DIAM. GRUESOS	32.547	M ³	
24295526	92	PINO DIAM. GRUESOS	43.396	M ³	
24295525	93	PINO DIAM. GRUESOS	41.882	M ³	
24295524	94	PINO DIAM. GRUESOS	38.363	M ³	
24295523	95	PINO DIAM. GRUESOS	40.971	M ³	
24295522	96	PINO DIAM. GRUESOS	42.108	M ³	
24295521	97	PINO DIAM. GRUESOS	41.627	M ³	
24295520	98	PINO DIAM. GRUESOS	36.405	M ³	
24295519	99	PINO DIAM. GRUESOS	34.99	M ³	
24295518	100	PINO DIAM. GRUESOS	35.047	M ³	
24295517	101	PINO DIAM. GRUESOS	35.797	M ³	
24295516	102	PINO DIAM. GRUESOS	44.9	M ³	
24295515	103	PINO DIAM. GRUESOS	36.806	M ³	
24295514	104	PINO DIAM. GRUESOS	34.466	M ³	
SUMA			2080.095	M³	

